

FOPROLYD No. 12.03.2017

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Fernando Alfonso Chávez Rivera**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) y **Alex Rubén Gil Cosme**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidencia da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N°11.03.2017

3. Informe de Presidencia:

- 3.1** Valoraciones de plaza de Encargado de Oficina de Proyectos
- 3.2** Reunión Comisión de alto nivel de Transparencia gubernamental
- 3.3** Situación del pago de complemento a pensiones de enero y febrero 2017

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

- 5.1** Casos de ASALDIG
- 5.2** Casos de AOSSTALGFAES
- 5.3** Casos de ALFAES
- 5.4** Casos de ALGES

6. Punto Comité de Gestión Financiera:

- 6.1** Acta Comité de Gestión Financiera N° 08.03.2017

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

- 7.1** Seguimiento de correspondencia. (3)

8. Punto de Unidad de Auditoría Interna:

- 8.1** Informe de Auditoría Especial realizada a la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional.

9. Punto Unidad Financiera Institucional:

- 9.1** Solicitud para dejar sin efecto el Acuerdo de Junta Directiva No. 100.02.2017.

FOPROLYD No. 12.03.2017

9.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, ejercicio financiero 2017.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

10.1.1 Procedimiento Celebración Fin de Año 2017

10.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

10.2.1 Plan de Atención para el Servicio de Recepción y Registro de Constancias de Vida a personas beneficiarias FOPROLYD 2017.

10.2.2 Solicitud de autorización para erogación de fondos por servicios

10.2.3 médico-hospitalarios.

Solicitantes familiares de combatientes fallecidos (2)

10.3 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.3.1 Solicitud de aplicación de reintegros UAP

10.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

10.4.1 Informe de Proyecto Sillas PET-ADHU

10.5 Punto Departamento de Crédito

10.5.1 Solicitud de aprobación de créditos

10.5.2 Propuesta de Conformación del Comité de Créditos

10.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)

10.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (5)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 11.03.2017:

Se dio lectura al acta número once la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Valoraciones de plaza de Encargado de Oficina de Proyectos:

ACUERDO No. 194.03.2017: Aprobar la modificación en la Formación académica del actual Perfil de Encargado de Oficina de Proyectos (*Profesional graduada (o) en carreras de Ciencias Económicas o Ingeniería Industrial*) por el de: **“Profesional graduada (o) en carreras universitarias”**, manteniendo sin variantes los CONOCIMIENTOS NECESARIOS, la EXPERIENCIA GENERAL (Tres años de experiencia en puestos similares), la EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA (Dos años en el diseño, gestión y ejecución de proyectos e iniciativas a través de la cooperación externa como con entidades públicas o privadas a nivel nacional y organismos multilaterales), así como las FUNCIONES A DESEMPEÑAR, y las HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL PUESTO. **COMUNÍQUESE.**

3.2 Reunión Comisión de alto nivel de Transparencia gubernamental:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Situación del pago de complemento a pensiones de enero y febrero 2017:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 12.03.2017

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 195.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.4 Casos de ALGES:

ACUERDO No. 196.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. Punto Comité de Gestión Financiera:

6.1 Acta Comité de Gestión Financiera N° 08.03.2017:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Seguimiento de correspondencia. (3):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto de Unidad de Auditoría Interna:

8.1 Informe de Auditoría Especial realizada a la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional:

ACUERDO No. 197.03.2017:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **(Información en curso).**

9. Punto Unidad Financiera Institucional:

9.1 Solicitud para dejar sin efecto el Acuerdo de Junta Directiva No. 100.02.2017:

ACUERDO No. 198.03.2017: a) Dejar sin efecto el Acuerdo de Junta Directiva No. 100.02.2017 de fecha 16 de febrero del año 2017 y b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que realice un nuevo proceso de inversión de los fondos de la Reserva Técnica, en el momento que el Ministerio de Hacienda reintegre el efectivo utilizado de esta provisión, según el Acuerdo No. 118.02.2017 de fecha 23 de febrero del presente año; recursos que fueron utilizados para cumplir con las obligaciones legales establecidas en los Artículos 29 y 55 letra "b" de la Ley de FOPROLYD y los

FOPROLYD No. 12.03.2017

Artículos 71,74 y 79 de su Reglamento y la prevención de demandas por parte de la población beneficiaria derivado del incumplimiento al derecho que les confiere la Ley de FOPROLYD. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, ejercicio financiero 2017:

ACUERDO No. 199.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

10.1.1 Procedimiento Celebración Fin de Año 2017

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

10.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

10.2.1 Plan de Atención para el Servicio de Recepción y Registro de Constancias de Vida a personas beneficiarias FOPROLYD 2017:

ACUERDO No. 200.03.2017: Aprobar el PLAN DE ATENCIÓN PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y REGISTRO DE CONSTANCIA DE VIDA A PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD, adjunto a la presente Acta, remitido por el Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos, que tiene como objetivo facilitar a las personas beneficiarias pensionadas de FOPROLYD, el llenado de los formularios de constancia de vida, durante el mes de abril del año 2017. **COMUNÍQUESE.**

10.2.2 Solicitud de autorización para erogación de fondos por servicios médico-hospitalarios:

ACUERDO No. 201.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.2.3 Solicitantes familiares de combatientes fallecidos (2)

ACUERDO No. 202.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.3 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

10.3.1 Solicitud de aplicación de reintegros UAP:

ACUERDO No. 203.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

10.4.1 Informe de Proyecto Sillas PET-ADHU:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

10.5 Punto Departamento de Créditos:

10.5.1 Solicitud de aprobación de créditos:

ACUERDO No. 204.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.5.2 Propuesta de Conformación del Comité de Créditos:

ACUERDO No. 205.03.2017: La Junta Directiva de conformidad a los Artículos 2 y 3 del Reglamento del Comité de Créditos, **RESUELVE:** Aprobar la sustitución de los miembros propietario y suplente que representan a la Unidad de Reinserción Social y Productiva en el Comité de Créditos, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES	MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE
Departamento de Créditos	Leonel Armidio Hernández Henríquez	Irma Elena Amaya Velasco
Unidad Jurídica	Zuleyma Raquel Portillo Panameño	Cristina Aracely Serrano de Amador
Unidad de Reinserción Social y Productiva	Humberto Edgardo Burgos Huezo	Amalia Alejandrina Vargas de Lovo

COMUNÍQUESE.

10.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 206.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (5):

ACUERDO No. 207.03.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 12.03.2017

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 30 de marzo de 2017. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.

FERNANDO ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
ALFAES

PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG

ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS

MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA

ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL

JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES

JOSÉ ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES

ALEX RUBÉN GIL COSME
ISRI

IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA